

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE SUPE PUERTO
(2023 - 2026)**



SUSANA QUIROZ BETETA

**CANDIDATA A LA ALCALDIA
DISTRITAL DE SUPE PUERTO**

1. DEL IDEARIO:

“CONSTRUYAMOS JUNTOS NUESTRO PROPIO CAMINO EN ARMONIA”

Consideraciones Generales del Plan de Gobierno Municipal Distrital de Tacna:

- a- Se tiene como objetivo, brindar al ciudadano una visión resumida del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos
- b- El Plan de Gobierno se enmarca en los principios del Estado Constitucional de Derecho, en los principios del sistema democrático, y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- c- Considera los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030¹ que contempla las siguientes dimensiones:
 - **Dimensión Ambiental:** Poner atención en adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental, así como asegurar la integridad física de los vecinos ante los fenómenos climatológicos y del suelo, protegiendo al territorio natural de las actividades antrópicas.
 - **Dimensión Social:** Referido al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes, a los servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria y al reforzamiento de la identidad y buenas costumbres entre los vecinos.
 - **Dimensión Económica:** Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza, y una mejor distribución del gasto fiscal en servicios vecinales y de mantenimiento.
 - **Dimensión Institucional:** Señala la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo sostenible, como una organización eficiente para servir al vecino y darle las facilidades de su promoción contenidas en la carta Magna, en igualdad de condiciones para todos los habitantes dentro de la ley.

DEL IDEARIO:

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO MORADO POLÍTICA

¹ A nivel internacional, compromisos suscritos por el Perú en el marco del Sistema de Naciones Unidas. En la Asamblea de Naciones Unidas de Setiembre de 2015, donde se aprobó la Agenda 2030 con 17 Objetivo para el Desarrollo Sostenible.

(Esta información que consta en el “Acta de Fundación”, de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.).

1. Principios:

La República del Siglo XXI la integran ciudadanos libres, conscientes de sus deberes y derechos, solidaria, con un sentido de pertenencia e identidad nacional, y capaz de realizarse plenamente. Por ello la acción política del Partido Morado se orienta a cuatro principios indesligables, cada uno de los cuales dan origen a líneas y acciones estratégicas:

a) Libertad individual:

Consiste en crear las condiciones propicias para desarrollar las capacidades de todos los peruanos; liberar nuestras mentes para apreciar cabalmente los desafíos y oportunidades que tenemos en el siglo XXI; afirmar nuestra dignidad personal y hacer respetar nuestros derechos, sin cortapisa ni discriminación alguna; facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Implica “nivelar la cancha” para todos y generar oportunidades para el libre ejercicio de nuestras facultades humanas, promover el avance personal y la búsqueda de la felicidad tal como la concibamos, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.

b) Entorno Biofísico:

Implica que conozcamos, conservemos y utilicemos racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual; aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático; generalizar el pago por servicios ambientales y establecer áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumir la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Implica definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promover la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivar la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, y priorizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.

c) Acción Colectiva:

Comprende ordenar la vida en sociedad, estableciendo marcos institucionales para regular el ejercicio de la libertad personal, respetando y protegiendo la libertad de los demás; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; en la afirmación de nuestra identidad nacional y en una apreciación compartida de nuestra historia, de nuestro pasado milenar y del futuro; y garantizar la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos. Implica consolidar las prácticas democráticas, ejercer el

poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizar los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazar y luchar contra la corrupción en todas sus formas, y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz y eficiente que provea bienes públicos adecuadamente, y que reduzca la pobreza y combata la marginación, la discriminación y la violencia.

d) Superación y transcendencia:

Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, y compromisos que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propicien iniciativas de progreso y movilicen las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Supone apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, sino sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de transcendencia en todas nuestras actividades. La puesta en práctica de estos principios supone implementar una nueva concepción de progreso y desarrollo humano sostenible. Al desarrollar nuestros talentos, todos revelamos lo mejor de nosotros mismos, expandimos nuestra humanidad, liberamos nuestras mentes para avanzar hacia el bienestar, la prosperidad, y la búsqueda de lo que concebimos como felicidad.

2. Objetivos:

- a. Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
- b. Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- c. Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
- d. Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción.
- e. Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas.
- f. Consolidar una economía fuerte cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información.
- g. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
- h. Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual.
- i. Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente.

- j. Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país.

3. Valores:

- a. **Transparencia:** el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
- b. **Rendición de cuentas:** el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- c. **Vocación constructiva:** la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
- d. **Meritocracia:** el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- e. **Creatividad:** la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.
- f. **Simplicidad:** la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.
- g. **Horizontalidad:** si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- h. **Liderazgo potenciador:** el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización. sean respetuosos. innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.
- i. **Vocación descentralista:** El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- j. **Comportamiento ético:** el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerequisite para unirse al partido.

I. GENERALIDADES:

Puerto Supe, conocido oficialmente como Distrito de Supe Puerto es un distrito del Perú, ubicado en la Provincia de Barranca, en el Departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias, Perú. Cuyos colindantes son:

- Por el norte con la Provincia de Barranca
- por el sur con el Distrito de Supe Pueblo
- por el este con la Campiña de Supe Pueblo y Barranca
- por el Oeste con el Océano Pacífico.

2.1. HISTORIA:

Su origen se remonta a hace miles de años con el Áspero, que le pertenece al periodo arcaico tardío, de 3000 a 1800 a. C. y está relacionado con la antigua ciudad de Caral, situada en la parte media del mismo valle de Supe, de la que presumiblemente fue su centro pesquero. El distrito fue creado mediante Ley del 5 de diciembre de 1905, en el gobierno del Presidente José Pardo y Barreda con motivo de separarse del distrito de Supe y tener un gobierno independiente. Puerto Supe durante varias épocas se ha convertido en uno de los puertos más importantes del Perú, gracias al movimiento y exportación al resto del país y al mundo gracias a las haciendas de Paramonga y San Nicolas, además de volverse un importante puerto donde se albergaban gente de la clase alta del Perú, lo que le daba vida al puerto, en él se han albergado a personajes conocidos como Luis Banchero Rossi, donde posee una casa, en la que veraneaba y administraba sus negocios en el puerto y José María Arguedas donde también posee una casa, buscando una paz, armonía e inspiración en la naturaleza , y donde veraneo en sus últimos años de vida y Blanca Varela, que fue gran amiga y compañera de José Maria Arguedas ; y recibido visitas entre las que resaltan la del presidente Fernando Belaúnde Terry en el año de 1963 cuando era

alcalde Víctor H. Zavala Vellutini y las de y Fernando de Szyszlo, esposo de Blanca Varela.

2.2. GEOGRAFIA:

Se encuentra en el Valle de Supe, junto a la costa del Pacífico y tiene alrededor de 21 000 habitantes. Una actividad relevante es la pesca, tanto industrial como artesanal que proporciona la materia prima a las fábricas de harina de pescado y conserveras que están cerca del muelle.

Tiene varias playas, como La Isla, la de Abajo o el Muelle, la playa del Amor, La Bandurria, Faro, EL aspero² y Áspero. En Áspero se han encontrado restos arqueológicos con data de entre 7 000 y 3 000 años de antigüedad, que se relacionan con el asentamiento urbano precerámico de Caral, ubicado en el mismo valle y con otros restos de los valles contiguos.

III. DIAGNOSTICO:

3.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

El progreso del Distrito de Supe Puerto sólo será posible si existe compromiso, trabajo en equipo con participación de la comunidad y autoridades locales.

El Gobierno local como institución Pública es el eje del desarrollo y la base de la estructura del Sistema Político y Social.

En el Distrito de Supe Puerto se debe promover el desarrollo de capacidades en las diferentes actividades ya sea en la pesca, agricultura, artesanía y turismo, es decir se debe aprovechar los recursos naturales eficientemente no dañando el medio ambiente y la biodiversidad existente.

Nuestro Partido Político en el distrito de Supe Puerto considera imprescindible mejorar las condiciones de vida de la población en nuestro Distrito brindando mejor atención en lo concerniente a servicios básicos, Infraestructura urbana ó rural básica, saneamiento físico legal de los predios y juntas vecinales, seguridad ciudadana, participación de los programas sociales que tienen relación directa con la salud y la seguridad alimentaria de la niñez menos favorecida; aspectos a ser abordados en esta dimensión.

DIMENSIÓN SOCIAL

a) Educación

En el distrito de Supe Puerto, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades.

b) Índice de Desarrollo Humano y de Pobreza

El Desarrollo Humano, entendido como la ampliación de las oportunidades y el mejoramiento de capacidades de las personas, es aproximado por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) a través del Índice de desarrollo Humano. Si bien el desarrollo Humano es un proceso complejo y multidimensional; tres aspectos importantes de la vida de toda persona son utilizados para su aproximación: la esperanza de vida al nacer, el logro educativo producto de la suma del analfabetismo y de la asistencia a la educación básica, y el ingreso mensual per cápita.

c) Pobreza

Existe en nuestro distrito de Supe Puerto la presencia de familias que viven en pobreza y pobreza extrema lo cual conlleva a realizar invasiones, hacinamiento familiar y a vivir aislados y sin los servicios básicos.

d) Salud

El Servicio de salud en el distrito de Supe Puerto cuenta con un CENTRO DE SALUD, sin hospitalización, sin intervención quirúrgica menor y escasas horas de atención de emergencias.

La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio - equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

Las emergencias como, la apendicitis aguda, traumatismos abdominales cerrados, hernias, traumatismos encéfalo craneanos, fracturas expuestas, cesáreas, y enfermedades que requieren de especialistas etc., son problemas que requieren de la evacuación del paciente hacia el Hospital de Barranca.

LO MAS CAOTICO QUE DICHO centro médico la infraestructura esta en pésima condiciones, no solo ello si no también la posta de Leticia y nueva victoria.

e) Viviendas, vías de acceso y Saneamiento básico

La ubicación de Supe Puerto representa una de las grandes oportunidades que tiene el distrito para la consolidación de su desarrollo territorial, por todas las posibilidades que ofrece de crecimiento e integración a la cadena logística de abastecimiento de productos marinos y agrícolas. Para ello hará falta generar las condiciones favorables para la inversión privada o la intervención del Estado.

Para la población de Supe Puerto, el desarrollo territorial y la infraestructura, son percibidos de la siguiente manera y tienen las siguientes connotaciones:

- Crecimiento de población- crecimiento territorial

- Calles en mal estado
- IE con deficiente y mal estado de su infraestructura
- Sistema de agua y desagüe con poca cobertura a la población
- Sistema de energía eléctrica con cobertura a poca población
- Viviendas construidas con material de ladrillo, adobe, esteras y madera.

f) Deporte

La población practica diversas disciplinas tales como el fútbol, vóleybol y ellos requieren de un mayor apoyo por parte de la Municipalidad Distrital de Supe Puerto, para convertirse en deportistas competitivos en el nivel escolar de ligas deportivas en las categorías infantiles, juveniles adultas y representarnos con éxito a nuestro Distrito y al País.

g) Seguridad Ciudadana

La delincuencia y violencia en la región Lima provincias y en particular en el Distrito de Supe Puerto constituyen en la actualidad un problema socio económico y político de primer orden que afecta a la población en su conjunto, y que dado en estos últimos 4 años la delincuencia ha crecido , donde dentro de tus vivienda te asesina, y las autoridades no han hecho nada de ocurrencias existe la necesidad de implementar medidas concretas para su disminución, antesde que se incrementen mucho más, además de ello nuestra policía no cuenta con vehículos para su patrullaje.

Esta violencia obedece a diversos factores causales de índole socio económico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importante; sin embargo, estos históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

a) Agricultura

La actividad agrícola en el Distrito, como en toda la región lima, se realiza principalmente teniendo en consideración la ubicación de las tierras agrícolas. Se cultivan el maíz amarillo, papa, fresa y reforestación con especies de corto retorno.

b) Turismo: Recursos turísticos

El desarrollo de la actividad turística aun es limitada, el cual se refleja debido a que tenemos playas que no son promocionadas ni difundidas debido a que los caminos que conducen a dichas playas se encuentran bajo resoluciones denominadas como zonas arqueológicas, dejándonos solo 50 metros de franja del mar, además de ello no se cuenta con electrificación en dichas zonas. En épocas de verano se recibe la visita de turistas nacionales y extranjeros el cual se podría aprovechar teniendo un circuito de playas integradas.

El evento más promocionado a nivel nacional es la festividad de San Pedro y san Pablo lo cual requiere mayor promoción, así como la organización con participación de costumbres y bailes típicos de la provincia con participación de organizaciones propias y fomentadas por el Sector.

c) Pesca

Se realiza la actividad pesquera industrial con la extracción de la anchoveta para el procesamiento en las fábricas que se encuentran dentro de nuestro distrito para la obtención de la harina de pescado.

La Actividad Pesquera Artesanal en el Distrito se desarrolla en torno a la comercialización del pescado fresco provenientes de nuestras playas; esta actividad de comercialización es mínima y se realiza en los centros de abastos, que muestran muchas deficiencias y limitaciones en su infraestructura.

DIMENSION TERRITORIAL- AMBIENTAL

La Municipalidad de Supe Puerto a la fecha no cuenta con proyectos que

superen las deficiencias de conectividad terrestre entre sus anexos, especialmente con lo relacionado al mantenimiento de las pistas, caminos vecinales y otros.

a) Contaminación del aire.

En las zonas urbanas se observan altos contenidos de contaminantes atmosféricos. Así mismo Contribuyen a la contaminación ambiental el manejo inadecuado de residuos sólidos, además el humo de las industrias pesquera e industriales dedicadas al procesamiento de la harina de pescado cercanas a las zonas urbanas de nuestra ciudad.

Existen además botaderos de basura donde sus componentes contaminantes se difunden en la atmósfera, lo cual se manifiesta por la presencia de los malos olores.

b) Contaminación de aguas

Existe una permanente descarga de los materiales de desecho tanto de la zona urbana (aguas servidas) como de las fábricas industriales esta carga consiste en lodos residuales que contienen grasas así como una importante carga bacterial, que son perjudicial para la fauna ictiológica.

c) Contaminación de suelos

En las zonas donde se desarrollan actividades agropecuarias mecanizadas es factible la presencia de contaminación por el mal uso de pesticidas y fertilizantes, debido a derrames fortuitos, exceso de dosis, abandono de envases de plaguicidas en campo, monocultivos, etc.

Además la contaminación por el deficiente manejo de los residuos sólidos, causada por el precario sistema de limpieza pública y el crecimiento desordenado de la población.

Las áreas al ser utilizadas para la disposición final de desechos sólidos no tienen un control sanitario y presentan problemas ambientales que afectan al suelo, agua, aire, y finalmente a la salud de la personas.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La institucionalidad es una dimensión importante como factor; junto a la gobernabilidad en el desarrollo, ya que examina el papel de las instituciones en el ámbito económico y social. El ciudadano común y corriente quiere un gobierno local efectivo, porque es vital como un socio catalizador y facilitador.

Lo que exige la ciudadanía del distrito de Supe Puerto es un gobierno local transparente, con eficiencia y optimización, sin interferencias burocráticas, donde quede desterrado el soborno y la corrupción.

No podemos dejar de mencionar la corrupción, la cual es una inmensa piedra en el camino. Algo que en muchos casos no se puede comprobar pero está presente y la población lo siente; esto es la corrupción general en todos los niveles de la gestión pública que debemos corregir y combatir en el próximo gobierno distrital.

Este enfoque al margen de la infraestructura requiere fuerte inversión en mejorar los conocimientos y las capacidades de las personas, lograr un estado de bienestar, una población educada, saludable con empleo digno, libertad para las acciones y la no vulneración de los derechos.

IV. PROBLEMAS

4.1.- Dimensión Social

- Falta de servicios básicos en algunos puntos y sectores del Distrito.
- Inseguridad ciudadana en el Distrito de Supe Puerto y sus Anexos.
- Deficiencias en equipamiento, medicinas y materiales en el establecimiento de salud.
- No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva.
- No se cuenta con una academia pre-universitaria municipal

4.2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Disconformidad por la entrada de la administración del agua potable y alcantarillado por parte de EPS BARRANCA
- Mala y deficiente distribución de los recursos del distrito

- Falta de difusión de los atractivos turísticos del distrito de Supe puerto
- Falta de conocimiento y técnicas empresariales a las MYPES en los diversos sectores.

4.3.- DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL.

- Falta de espacios para la expansión de viviendas y crecimiento poblacional debido a que los espacios urbanos han sido afectado por las Zonas arqueológicas
- Limpieza pública rural y urbana insuficiente y poca cobertura de alcance del camión recolector de basura.
- Incumplimiento de las empresas privadas en cuanto al tema de responsabilidad social.
- Falta de Demarcación Territorial y Ordenamiento Urbano y Rural, en el distrito y sus anexos.
- Falta de pistas y veredas y las existentes se encuentran en mal estado.

4.4.- DIMENSION INSTITUCIONAL

- Población consiente sobre el alto grado de corrupción y autoritarismo en todos los niveles de la gestión municipal.
- Poca presencia y asistencia de los pobladores en los presupuestos participativos.
- Presupuesto Institucional limitado y reducidas Transferencias del Gobierno Central.
- Sistemas de organización y administración ineficientes.
- Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad.
- Trámites documentarios engorrosos.

V. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

5.1. DIMENSIÓN SOCIAL:

DSC1: Construcción e instalación del servicio de Agua Potable, desagüe y gestionar servicios de electrificación en anexos

DSC2: Implementar un sistema de seguridad integrada en todo el Distrito y sus anexos.

DSC3: Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las postas de salud e incremento de más áreas de servicios, en coordinación con el Gobierno Regional.

DSC4: Mejoramiento e Implementación de infraestructura deportiva en mal estado.

DSC5: Creación de la Academia Pre-universitaria Municipal en temporada de verano.

5.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

DE1: Creación de la empresa Municipal de agua potable y alcantarillado EMAPA SUPE PUERTO y realizar mejora en la ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable

DE2: Implementar y viabilizar con un Banco de Proyectos de los proyectos más importantes.

DE3: Promover, facilitar y difundir los atractivos turísticos. Además implementar el circuito de playas del distrito.

DE4: Gestionar y realizar talleres y capacitaciones para formar MYPES de éxito.

5.3.DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL:

DTA1: Gestionar la Deshabilitación de las zonas arqueológicas que afectan a Vista Alegre, San Miguelito, Leticia Alta, Pasaje Piura, Nuevo Paraíso, Miramar, Pérez de Cuellar Segunda Etapa de Tarapacá, María Parado de Bellido y Camino a la Isla para la expansión urbana de nuestro Distrito.

DTA2: Sensibilización a la población sobre el manejo de residuos sólidos y Mejora de la cobertura de alcance del camión recolector.

DTA3: Exigir a todas empresas privadas que cumplan e implementen programas de responsabilidad social

DTA4: Demarcación y ordenamiento territorial de las comunidades, saneamiento físico legal y titulación patrimonial. Habilitaciones Urbanas y Catastro Integral.

DTA5: Construcción de pistas y veredas y mejoramiento de las existentes.

5.4.DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

DI1: Realizar Auditorías Internas de la Gestión saliente y Rendición de cuentas trimestral y Asambleas Públicas descentralizadas.

DI2: Elaboración del presupuesto participativo con la participación de los pobladores, representantes y dirigentes de todos los sectores.

DI3: Gestionar a nivel de Gobierno Nacional, Regional y Provincial ejecución de Proyectos de Inversión.

DI4: Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.

DI5: Implementación de un programa y capacitaciones de fortalecimientos de capacidades

DI6: Implementación de un sistema que ayude a agilizar los trámites.

VI. METAS PROPUESTAS POR EL PLAN

6.1.- Dimensión Social.

- Al 2026 Mejorar las condiciones y la calidad de vida de nuestros pobladores en un 80%.
- Reducir notablemente los índices de inseguridad en un 80% en el distrito al año 2026.
- Contar con una infraestructura y equipamiento y abastecimiento adecuado, que permita brindar una buena atención a la población mejorando en un 70%
- Al año 2026 se implementaran un mayor porcentaje (80%) de infraestructuras deportivas.
- Contar con una academia preuniversitaria para el año 2026, en la cual puedan recibir el 70% la población estudiantil para ingresar a la universidad.

6.2.- Dimensión Económica.

- Contar con el 100% de funcionamiento y operación de la empresa prestadora de servicio de agua potable de mejor calidad y a costos sociales al año 2026.
- Tener al año 2026 en un 80% un banco de Proyectos atendidos a nivel del Distrito.
- Al 2026 Ejecutar programas de difusión e incrementar en un 80% la visita de turistas.
- Tener en el 2026 MYPES emprendedores y pasar a ser formales en un 50%.

6.3.- Dimensión Territorial – Ambiental

- Al 2026 contar con la deshabilitación de las zonas arqueológicas en un 60% para tener una expansión en el crecimiento poblacional y de viviendas.
- Al año 2026 el 60% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos y el 70% de los puntos de alcance serán cubiertos.

- Al año 2026 el 80% de las empresas privadas cumplirán los programas de responsabilidad social en el fortalecimiento de una ciudad saludable.
- Contar al 2026 con un catastro urbano rural en un 80% coordinando con COFOPRI.
- Al 2026 se contara con 70% de las calles y avenidas asfaltadas

6.4.- Dimensión Institucional

- Durante los cuatro años de gestión 2023-2026, se erradicara la corrupción en la organización Municipal en un 100%.
- Fortalecimiento del manejo del presupuesto participativo con la participación y vigilancia ciudadana en un 80%.
- Durante los cuatro años de gestión 2023-2026, se gestionara la ejecución de los proyectos en un 80%
- Al año 2026, se tendrá en un 80% una Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
- Al 2026 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones.
- Al año 2026 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos, acelerando y optimizando los tiempos en un 80%.

VII. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Convertirnos en un distrito altamente competitivo y desarrollado en sus servicios básicos, con fomento de proyectos productivos apoyados en un trabajo integral y concertado de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, con la finalidad de promover el desarrollo humano, organizacional y comunal, con miras al Bicentenario de la Independencia Nacional 2026.

VIII. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Dimensión Social		
1: Falta de servicios básicos en algunos puntos y sectores del Distrito.	1: Construcción e instalación del servicio de Agua Potable, desagüe y gestionar servicios de electrificación en anexos.	1: Al 2026 Mejorar las condiciones y la calidad de vida de nuestros pobladores en un 80%.
2: Inseguridad ciudadana en el Distrito de Supe Puerto y sus Anexos	2: Implementar un sistema de seguridad integrada en todo el Distrito y sus anexos.	2: Reducir notablemente los índices de inseguridad en un 80% en el distrito al año 2026.
3: Deficiencias en equipamiento, medicinas y materiales en el establecimiento de salud.	3: Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las postas de salud e incremento de más áreas de servicios, en coordinación con el Gobierno Regional.	3: Contar con una infraestructura y equipamiento y abastecimiento adecuado, que permita brindar una buena atención a la población mejorando en un 80%
4: No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva.	4: Mejoramiento e Implementación de infraestructura deportiva en mal estado.	4: Al año 2026 se implementaran un mayor porcentaje (80%) de infraestructuras deportivas.
5: No se cuenta con una academia pre-universitaria municipal	5: Creación de la Academia Pre-universitaria Municipal en temporada de verano.	5: Contar con una academia preuniversitaria para el año 2026, en la cual puedan recibir el 70% la población estudiantil para ingresar a la universidad
Dimensión Económica		
1: Disconformidad por la entrada de la administración del agua potable y alcantarillado por parte de EPS BARRANCA	1: Creación de la empresa Municipal de agua potable y alcantarillado EPS SUPE PUERTO y realizar mejora y la ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable	1: Contar con el 100% de funcionamiento y operación de la empresa prestadora de servicio de agua potable de mejor calidad y a costos sociales al año 2026.
2: Mala y deficiente distribución de los recursos del distrito	2. Implementar y viabilizar con un Banco de Proyectos de los proyectos más importantes.	2. Tener al año 2026 en un 80% un banco de Proyectos atendidos a nivel del Distrito.

3: Falta de difusión de los atractivos turísticos del	3: Promover, facilitar y difundir los atractivos turísticos.	3: Al 2026 Ejecutar programas de difusión e incrementar en un
---	--	---

distrito de Supe puerto	Además implementar el circuito de playas del distrito.	80% la visita de turistas.
4: Falta de conocimiento y técnicas empresariales alas MYPES en los diversos sectores.	4: Gestionar y realizar talleres y capacitaciones para formar MYPES de éxito.	4: Tener en el 2026 MYPES emprendedores y pasar a ser formales en un 50%.
Dimensión Territorial – Ambiental		
1: Falta de espacios para la expansión de viviendas y crecimiento poblacional debido a que los espacios urbanos han sido afectado por las Zonas arqueológicas	1: Gestionar la Deshabilitación de las zonas arqueológicas que afectan a Vista Alegre, San Miguelito, Leticia Alta, Pasaje Piura, Nuevo Paraíso, Miramar, Pérez de Cuellar Segunda Etapa de Tarapacá, María Parado de Bellido y Camino a la Isla para la expansión urbana de nuestro Distrito.	1: Al 2026 contar con la deshabilitación de las zonas arqueológicas en un 60% para tener una expansión en el crecimiento poblacional y de viviendas.
2: Limpieza pública rural y urbana insuficiente y poca cobertura de alcance del camión recolector de basura.	2: Sensibilización a la población sobre el manejo de residuos sólidos y Mejora de la cobertura de alcance del camión recolector.	2: Al año 2026 el 60% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos y el 70% de los puntos de alcance serán cubiertos.
3: Incumplimiento de las empresas privadas en cuanto al tema de responsabilidad social.	3: Exigir a todas empresas privadas que cumplan e implementen programas de responsabilidad social	3: Al año 2026 el 80% de las empresas privadas cumplan los programas de responsabilidad social en el fortalecimiento de una ciudad saludable.
4: Falta de Demarcación Territorial y Ordenamiento Urbano y Rural, en el distrito y sus anexos.	4: Demarcación y ordenamiento territorial de las comunidades, saneamiento físico legal y titulación patrimonial. Habilitaciones Urbanas y Catastro Integral.	4: Contar al 2026 con un catastro urbano rural en un 80% coordinando con COFOPRI.
5: Falta de pistas y veredas y las existentes se encuentran en mal estado	5: Construcción de pistas y veredas y mejoramiento de las existentes.	5: Al 2026 se contara con 70% de las calles y avenidas asfaltadas

Dimensión Institucional

1: Población consiente sobre el alto grado de corrupción y autoritarismo en todos los niveles de la gestión municipal.

1: Realizar Auditorías Internas de la Gestión saliente y Rendición de cuentas trimestral y Asambleas Públicas descentralizadas

1: Durante los cuatro años de gestión 2023-2026, se erradicara la corrupción en la organización Municipal en un 100%.

2: Poca presencia y asistencia de los pobladores en los presupuestos participativos.	2: Elaboración del presupuesto participativo con la participación de los pobladores, representantes y dirigentes de todos los sectores.	2: Fortalecimiento del manejo del presupuesto participativo con la participación y vigilancia ciudadana en un 80%.
3: Presupuesto Institucional limitado y reducidas Transferencias del Gobierno Central.	3: Gestionar a nivel de Gobierno Nacional, Regional y Provincial ejecución de Proyectos de Inversión.	3: Durante los cuatro años de gestión 2023-2026, se gestionara la ejecución de los proyectos en un 80%
4: Sistemas de organización y administración ineficientes.	4: Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.	4: Al año 2026, se tendrá en un 80% una Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
5: Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad	5: Implementación de un programa y capacitaciones de fortalecimientos de capacidades	5: Al 2026 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones.
6: Tramites documentarios engorrosos	6: Implementación de un sistema que ayude a agilizar los trámites.	6: Al año 6 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos, acelerando y optimizando los tiempos en un 80%.

